DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,062.] BUENOS-AIRES, VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 1834. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DA LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

GRANADA.

MENSAGE DEL PRESIDENTE DEL ESTADO DE LA NUEVA GRANADA, AL CONGRESO DE 1834.

CONCIUDADANOS DEL SENADO
Y
Càmara de Representantes.

(Concluye)

El interes patriótico que muestran los gobernadores, las cámaras de provincia y algunas ciudades; la nueva ley orgánica de provincias, cantones y distritos parroquiales, y el código de instruccion pública, facilitarán medios al efecto.

El gobierno aplica todos sus esfuerzos al fomento de este importante ramo de la dicha nacional, convencido intimamente de que un pueblo que sabe leer el libro de su religion y su código político, no puede sufrir el despotismo, ni dejarse arrastrar á la anarquia.

Varios de los importantes proyectos de ley que fueron aprobados en la última sesion lejislativa, os serán devueltos con las objeciones que el Poder Ejecutivo deseoso de la perfeccion posible, ha creido conveniente hacerles. Vosotros las examinareis imparcialmente, y adoptareis todas las que os parezcan justas y fundadas en el conocimiento práctico del estado del pais. La organizacion de los tribunales y juzgados, el modo de proceder en las causas civiles, el réjimen político de las provincias, cantones y distritos parroquiales, y de las reglas que deben observarse en uso del derecho de elejir en las asambleas primarias y electorales, son arreglos vitales para la conservacion de los derechos civiles de los granadinos, para la garantia de sus derechos políticos, y para la mejor administracion de la República. Otros proyectos de no menor importancia debe presentaros el consejo de estado, cuyos asiduos y patrióticos trabajos han correspondido á lo que debía esperar la nacion.

Someto á vuestro exámen y aprobacion algunas indicaciones sobre objetos cuya utilidad, ha parecido al gobierno de sumo interes à la comun prosperidad. Una comunicacion terrestre del Atlántico al Pacífico en el Istmo de Panamá; sin los retardos y dificultades que ahora se esperimentan; dará nueva vida á aquella importante porcion de la República; el establecimiento de una poblacion y aduana en Bahiahonda, en la costa habitadas por las tribus goajiras, facilitará su reduccion, y disminuirá el frecuente contrabando que con perjuicio de los intereses nacionales se hace por aquella costa; la habilitacion de un puerto en la provincia de Veraguas en el Atlántico, y otro para sólo esportacion en el Pacífico, desterrará el contrabando, y reanimará á los laboriosos granadinos de aquella provincia; una proteccion mas especial al puerto de la Buenaventura en el Pacífico contribuirá á estimular el desarrollo de la riqueza en la nueva provincia, que se proyecta formar del fértil valle del Cauca: la provincia de Cazanare espuesta anualmente por su situacion geográfica, á enfermedades epidémicas, exije un auxilio nacional para precaver sus funestos efectos; la provincia del Socorro enclavada en el interior del estado, requiere ser auxiliada en la empresa de abrir el camino de Opón, por donde estraerá para las provincias marítimas los frutos de su industria; el dique en la provincia de Cartagena es un canal de suma importancia, que mermanecerá obstruido, si el cuerpo legislativo no favorece de algun modo el proyecto de ponerlo espedito para el comercio; en fin, la necesidad de empezar á cortar de raiz los males de la mendicidad, estableciendo por ahora una casa modelo de instruccion y correccion, reclama del congreso la cámara de provincia de Bogotá por el cual el antiguo hospicio ha sido convertido en tan útil establecimiento. No creo posible por ahora auxiliar otros proyectos útiles á las demas provincias: el pueblo granadino no ha recobrado todavia sus fuerzas para poder atender á un tiempo á todas las necesidades y mejoras reclamadas en el estado. Forzoso es que á imitacion de los pueblos estrangeros, nos sujetemos á la accion del tiempo, y á los medios de que puede disponerse.

La ciudad de Pasto reducida á escombros por el terremoto de 20 de enero último, es un objeto mui digno de la atencion del congreso: yo me ahorro de encarecerlo porque esta catástrofe es por si sola capaz de interesar la humanidad y la justicia de los representantes del pueblo.

El gobierno levantado en 1828 sobre las ruinas de la constitucion y de los derechos del pueblo, renovó con diverso nombre la odiosa imposicion del tributo con que Carlos 5.° y Felipe 2.° recargaron á los indijenas: porcion de ellos no han podido satisfacer las cuotas que les cupieron, y el Poder Ejecutivo implora para esta clase infeliz un acto lejislativo, que les condone la deuda, libertando por consiguiente al tesoro nacional de toda carga anexa á la espresada contribucion.

El rendimiento de la hacienda nacional en el año anterior ha justificado los cálculos del gobierno, de que sin necesidad de crear ó aumentar las contribuciones públicas podia ocurrirse á los gastos ordinarios de la administracion. El ingreso del año económico de 1832 alcanzó á 2,327,310 pesos 6 reales, inclusa la cantidad de 44,924 pesos 5 reales que produjeron diferentes ramos, que aunque recaudados por las oficinas nacionales, tienen aplicaciones particulares, como el derecho de anclaje y de consulado; y algunas contribuciones que como la de tributos y secuestros, ya no existen. El ingreso del año pasado de 1833 sin incluir lo recaudado por los ramos espresados, ha sido de 2,485,015 pesos 7 y ½ reales; de modo que la diferencia en favor del tesoro nacional puede decirse que es de 202,628 pesos 5 y un tercio reales. El engreso ha subido á 2,240,308 y un tercio, en cuya cantidad están comprendidos 275,987 4 y un tercio reales pagados conforme á las leyes por deudas de sueldos correspondientes á los años transcurridos desde el restablecimiento del gobierno constitucional, por deudas radicadas en las tesorerias, y por la flotante pagadera en las aduanas. Así, pues, el verdadero gasto ordinario del año anterior queda reducido á 1,964,320 pesos 4 y un tercio reales. Un resultado tan lisonjero, y hasta ahora desconocido en este país, es debido á las leyes de la convencion, al plan orgánico de hacienda, á las economias decretadas por el Congreso é imitadas por el Poder Ejecutivo, y al celo é inteligencia de muchos de los empleados en la direccion recaudacion y administracion de las rentas. El Gobierno ha consagrado un cuidado mui especial al ramo de hacienda, y me es plausible anunciaros, que solo la suma de las economias hechas por el Poder Ejecutivo en las mismas cantidades designadas en la ley de gastos de 4 de junio, es de mas de 200,000 pesos. Donde el gobierno no ha visto, que la lei estaba clara y terminante, ha suspendido el pago de todo crédito pasivo del tesoro, reservando al congreso el deber de dictar una resolucion general, y en donde se ha podido ahorrar cualquier gasto sin comprometer la seguridad pública ó la marcha de la administracion, se ha economizado. Es de absoluta necesidad que la ley de gastos para el presente año, contenga todas las partidas que se omitieron en la anterior, á pesar de que estaban decretadas por leyes espresas, y que se pase al gobierno en tiempo oportuno para que no quede privado del derecho de objecion. Estas omisiones, ademas de que han puesto al Poder Ejecutivo en graves embarazos, pueden comprometer su responsabilidad moral, y entorpecer la accion administrativa.

Juzgo de sumo interes al comercio y al tesoro nacional, que se revise la lei de importacion para corregir los defectos que se han tocado en la práctica; que se reforme la de espera á los deudores de la hacienda pública, la de jubilaciones y la de licencias temporales á los empleados; que el estanco de aguardientes se haga estensivo á las provincias que lo solicitan, y que se organice la renta de correos. Hai otra materia que demanda la mas reflexiva atencion del congreso, asi por las dificultades de que esta rodeada, como por la gravedad de los males que insensiblemente vá acumulando: hablo de la moneda. El Poder Ejecutivo no ha podido dictar sino aquellas medidas que están dentro de su esfera constitucional, sin que le haya sido posible conciliar la conveniencia de que toda la moneda de plata sea de ley, con la necesidad de tener una moneda que no excite la estraccion para el estrangero á falta de otros valores. Cuando no hai medios de suplir á la circulacion con signos representativos de la moneda, es forzoso conservar esta mercancia nacional.

Sin embargo de que el producto líquido de la renta de tabacos en el último año económico ha escedido en 25,339 pesos 3½ al del año de 1832, no es todavia tiempo de resolver el problema de si la continuacion del estanco de tabacos es preferible á cualquiera otro régimen á fin de aumentar los fondos nacionales, y hacer frente á nuestros compromisos esteriores. La renta apenas se está montado bajo el pie decretado por la última legislatura, y en 7 meses no pueden conocerse las ventajas del nuevo plan. La ley orgánica requiere algunas mejoras, y en la memoria de la direccion general hallareis todos los conocimientos prácticos que pueden desearse y la consagracion de dicha oficina al mas puntual desempeño de sus deberes. Observad que empleándose la cantidad de 565,987 pesos, en comprar 28,000 quintales de tabaco para solo el consumo interior, en su empaque, y conducion á todas las provincias, y en los sueldos de los empleados del ramo, el producto de su venta dá de utilidad líquida en favor del tesoro nacional la suma de 397,868 pesos.

Esperaba poder anunciaros el arreglo de la deuda doméstica y estrangera en que la Nueva Granada, y Venezuela han tomado tanto interes; pero la falta del ministro del Ecuador ha detenido como era justo, todo procedimiento en la materia.

El ejército granadino siempre digno de la estimacion pública, y de la confianza del gobierno por su fidelidad á la causa nacional, y por su prontitud á sostener las instituciones ha recibido un verdadero beneficio con la ley orgánica militar, apesar de los vacios, que todavia contiene. El gobierno en todos sus actos relativos á la fuerza armada ha tenido por principal objeto el que ella se considere como el ejército, y marina de la Nueva Granada, que respeten la lei por estricto deber, y no de gracia, y que obedezcan al gobierno, porque es el representante lejitimo de la nacion, y no por gratitud, ni consideraciones personales. En los decretos, y reglamentos espedidos en ejecucion de la ley orgánica he tenido en mira este fin: en algunos se ha ocurrido á los perjuicios que pudieran sufrir el verdadero mérito, y los servicios positivos hechos á la patria. Oportunamente se os pedirán las aclaraciones convenientes en la materia.

Cada vez es mas sensible la necesidad de espedir la lei orgánica de la guardia nacional, principalmente la auxiliar. Hai en las provincias un patriótico interes en organizar completamente los cuerpos, que se les ha señalado conforme á la lei, y no debe desperdiciarse la ocasion de tener una fuerza cuyo arreglo, y composicion es una verdadera garantia para el sistema político. La lei colombiana es defectuosa por no haber consultado imparcialmente las verdaderas circunstancias del país. La organizacion de la guardia nacional cívica no es de menos utilidad para aquellos lugares donde no deba establecerse la auxiliar. La marina está reducida á lo que el gobierno cree que es posible para tiempo de paz. Conveniente es ya decretar el arreglo prometido en una lei de la convencion constituyente, y el gobierno os recomienda tener presentes las mejoras introducidas en este ramo por naciones marítimas, nuestra posicion geográfica, y las circunstancias de la República. La escuela náutica de Cartagena ha sido atendida debidamente, como el plantel de donde deben salir oficiales granadinos capaces de mandar nuestros buques.

Recomiendo al congreso de necesidad de fomentar por leyes protectoras nuestra marina mercante. Ella es la que prepara para la marina de guerra, y una condicion indispensable á nuestro comercio esterior. Mientras no tengamos marina mercante, ningun tratado de comercio puede celebrarse con ventajas iguales para la Nueva Granada: hay ya ciertos principios generales reconocidos por todas las naciones en las relaciones mercantiles con los demas pueblos, que seria absurdo que nosotros que apenas comenzamos la carrera política pretendiésemos desconocer, ó reformar. El medio único de someter á tales principios, y de evitar consecuencias perjudiciales es el de proteger la marina mercante.

Os he trazado un bosquejo del estado actual de la Nueva Granada en todos sus ramos, é indicado las majoras y reformas, que en concepto del gobierno deben dictarse. Los secretarios del despacho completarán el cuadro descendiendo á todos los pormenores, que debeis tener presentes para cumplir vuestro mandato. El adelantamiento que se ha hecho es palpable, y las esperanzas de que continúe en progreso son muy fundadas. Si dos años de paz bajo la salvaguardia de nuestras instituciones han podido á pesar de las tentativas de los perturbadores, facilitarnos los medios de proteger eficazmente la educacion é instruccion públicas, de regularizar la administracion de la hacienda nacional, de proveer á los gastos ordinarios, de satisfacer á una parte de los acreedores del estado, de mantener un pié de ejército proporcionado al estado del pais, de emprender diferentes proyectos para fomentar la riqueza pública, de acercar las distancias por medio de la multiplicacion de los correos, de arreglar nuestras relaciones de amistad y comercio con los vecinos, y de dar consistencia al sistema republicano, que felizmente ha adoptado la Nueva Granada, debemos prometernos, que á medida que la tranquilidad se consolide crecerá la confianza de los granadinos, y estrangeros, y ella sugerirá, y multiplicará los arbitrios que constituyen la verdadera

dicha del pueblo. El gobierno se lisongea de que la Nueva Granada encontrará en sus representantes en el cuerpo lejislativo las luces y el celo, debidos para examinar imparcialmente la conducta de todos los funcionarior públicos, para que las leyes que aprueben sean benéficas, claras y practicables, y sobre todo para conservar inviolable el sistema político que ha establecido. Yo, como primer representante de la nacion le renuevo la sincera protesta de emplar todas mis fuerzas en el sostenimiento de sus leyes, de su dignidad y de sus libertades á toda costa, en todas circunstancias, y contra cualquiera clase de enemigos.

Bogotá 1.° de marzo de 1834.—24

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

EL DIARIO.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

—

TARRAGONA, OTTUBRE 10.—En esta ha desaparecido el colera: la mortalidad que produjo es de quinientas y tantas personas. Pero él reina en algunos pueblos circunvecinos, y particularmente en Barcelona, donde mueren de 40 à 50 personas diariamente. Así es que nos hallamos en completa incomunicacion con estos pueblos, por cuya razon el comercio está enteramente paralizado, sin que se pueda dar curso ni à letras ni à los efectos que esperan la abertura de la comunicacion. *(Carta particular.)*

—

—La vispera del fallecimiento de Don Pedro, despues de haberse despedido este Principe de sus Ayudantes de Campo y demas personas de su familia ordenó que un soldado del 1er. Regimiento de Infanteria ligera viniese personalmente cerca de su lecho á recibir el último testimonio del aprecio y gratitud con que se despedia para siempre de los bravos que le habian acompañado en la gloriosa lucha de la libertad contra la usurpacion. Inmediatamente se presentó el soldado Manuel Pereira condecorado con la medalla *da Torre é Espada*, al cual dijo el Emperador abrazándolo: "Transmitte „á teus camaradas este abraço em signal „da justa saudade que me acompanha „neste momento, é do apreço em que „sempre tive seus relevantes serviços."

El bravo soldado que tantas veces arrostró la muerte tranquilamente, quedó estático á la vista de tan penetrante espectáculo, y se retiró llenó de turbacion y bañado en lágrimas.

—El corresponsal del *Constitutionnel* en Lisboa, se espresa así respecto á la declaracion de la mayoría de Da. Maria II.

"Desde que se supo que D. Pedro estaba enfermo de peligro, tres ó cuatro aspirantes á la Regencia empezaron á hacer valer sus títulos. El primero de estos aspirantes fué la tia de la jóven reina, la Princesa Da. Isabel Maria, que era regente en la época en que D. Miguel volvio á Portugal. En seguida vino la esposa de D. Pedro, ó la Emperatriz, como se llama aquí, que fué débilmente recomendada por sus partidarios, bien que ella misma no parecia desear este honor. Despues de ella se cita al Duque de Palmella, diplomático esperimentado, y Decano de los hombres de estado en Portugal. Este esperaba ser nombrado si no Regente, á lo menos Presidente de un Consejo de Regencia; porque en algunos momentos se pensó en formar un Consejo tal, compuesto de hombres que pudieran ser considerados como los representantes de los principales intereses del país. Cada uno de estos planes halló no obstante una fuerte oposicion, á excepcion del último que pareció con algunas sombras de suceso. Un volúmen entero no sería suficiente para dar cuenta de todas las intrigas tramadas por los candidatos para la Regencia."

—Una erupcion del Vesuvio que tuvo lugar el 30 de Agosto último, destruyó totalmente los pueblos de San Giovani y Caposico.

—El último censo de la poblacion de Paris da el siguiente resultado: 789,000 habitantes de la Capital, que estan repartidos en 29,000 casas, de las cuales solo 11 esceden del valor de 60,000 frs.: corresponde próximamente á 28 individuos por casa.

—Los periódicos franceses anuncian que el contra Almirante Massius de Clervai reemplazará al contra Almirante Larleyte en el mando de la estacion naval del Brasil.

—La ciudad de Wiener Henstadt, cerca de Viena, ha sido casi totalmente destruida por las llamas en Septiembre último; se ignoraba el número de las victimas; pero la pérdida en valores asciende á millones.

—

En la villa de Tapajoz del Brasil (Provincia de Pará) hubo el 3 de Agosto último una asonada del populacho contra los portugueses adoptivos residentes en aquella villa: 300 hombres asaltaron el depósito de armas y municiones y apoderándose de ellas exigieron de las autoridades la espulsion de una porcion de individuos de aquel origen. Esta escena anárquica duró tres dias, y terminó por una transacion vergonzosa de los Magistrados con los revoltosos, por la que convinieron en la proscripcion solicitada por estos.

(Universal.)

—

Un diario frances *Le temps*, publica un articulo sobre el proyecto del establecimiento de Paquetes militares para la América meridional, que termina así:

"La proteccion del comercio marítimo deberia reducirse á una mision de policia? ¿Un gobierno ilustrado y amigo del pais, ha llenado sus deberes para con él, limitandose á velar en la seguridad de las personas y de las propiedades? De ningun modo, puesto que está obligado á prestarle toda clase de estimulos, y á emplear los medios que el pais pone á su disposicion para desarrollar este elemento comercial, donde ya existe, y crearle donde no exista. Entre las providencias, cuyos beneficios serian mas inmediatos, figura en primer lugar el establecimiento de paquetes regulares y militares para las Americas. Las corbetas y los bergantines del Estado son aptos para este servicio; y el comercio obtendria las mayores ventajas de una medida que ofrece grandes riesgos bajo el aspecto económico, para que sea emprendida por compañias particulares.

"Los paquetes, ha dicho un economista, son los grandes senderos del comercio marítimo; luego las relaciones internacionales se aumentan siempre en proporcion de la frecuencia y regularidad de las comunicaciones. La America del Sud, que apenas han salido de dominacion extrangera; es uno de los paises, donde las exigencias del lujo están mas pronunciadas, y que cuentan menos recursos para satisfacerlas. Estas condiciones tan favorables al comercio frances son neutralizadas parcialmente por las guerras civiles: pero tal estado de irritacion no puede subsistir por mucho tiempo, en un pais en que los recursos militares, harto débiles en sí mismos, disminuyen mucho mas cada año. En cuya virtud importa que seamos los primeros en satisfacer las necesidades comerciales que la paz no dejaria de crear.

"El establecimiento de paquetes militares al paso que aumentaria nuestras relaciones con los pueblos Sud Americanos, seria para ellos un beneficio de que obtendriamos grandes provechos en lo sucesivo, y aun actualmente, puesto que nuestros negociantes no confiarian al acaso sus espediciones, ni se espondrian mas á las perdidas que resultan infaliblemente de la dificultad de las comunicaciones. Podriamos apoderarnos inmediatamente de todo el porvenir comercial que promete Chile, el alto y bajo Perú, las provincias del Rio de la Plata, Guatemala y Colombia; porque es menester estar presente cuando las necesidades se manifiesten, lo que es imposible desde que nuestras comunicaciones son insuficientes aun para el comercio actual. Hay algunos de estos paises como el Paraguay que permanece mantenido desde mucho tiempo en secuestro por el Doctor Francia. ¡Cuantos negociantes y especuladores no espian la ocasion de que muerto Francia puedan invadir el pais, y ser los primeros en alargar la mano á los que el despotismo ha mantenido aislados como á los Chinos, y que no dejarán tan luego como puedan sacudir las cadenas, de reclamar los productos fabriles del extrangero, de que los ha privado la prohibicion ó el monopolio!

"El proyecto de establecer paquetes ha sido ultimamente detallado por el Sr. Roux, y se piensa hacer partir cada mes del Havre: 1.° un buque con destino al Rio Janeiro, Montevideo y permaneciendo diez dias en Buenos Aires: 2.° otro que deberá tocar en Pernambuco y Bahia, y que se detendrá diez dias en Rio Janeiro. Ademas de esto se organizará una línea de paquetes en Burdeos que regularizará nuestras relaciones nacientes con Valparaiso, América, Cobija, Lima y Guayaquil."

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1834.

Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

El Presidente de la H. Junta de RR. encargado interinamente del Gobierno de la Provincia, en consecuencia de lo representado por la Comision Central Directiva de vias públicas en 20 de Noviembre último, y de conformidad con el decreto de 12 de Diciembre del año pasado; acordado y decreta:—

Art. 1.°—Desde el 1.° de Enero del año entrante, la Comision Central Directiva de vias públicas la integrarán —el Presidente del Departamento Topográfico, el Ingeniero Arquitecto de Provincia, y los Presidentes de las Comisiones de los caminos de Norte, Oeste y Sud.

2.—Estas tres Comisiones se compondrán de los individuos que siguen—

COMISION DEL NORTE.

Presidente.

D. José Olaguer Feliü.

Inspectores.

D. Manuel Laprida.
D. Santiago Moraña.

COMISION DEL OESTE.

Presidente.

D. Juan N. Terrero.

Inspectores.

D. Calixto Silveira.
D. Tomas Rebollo.

COMISION DEL SUD.

Presidente.

D. Felipe Senillosa.

Inspectores.

D. Juan N. Fernandez.
D. Evaristo Grigera.

3.—Dénse las gracias á los individuos que han servido estas comisiones el año pasado, y cesan en el presente.

4.—Comuníquese y publíquese.

MAZA.

El Oficial Mayor de Relaciones Esteriores.

Manuel de Irigoyen.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 17 Y 18

—

Parroquia de Valvaneda.
Concepcion Alderete, párvula libre.
Parroquia de la Concepcion.
Angel Custodio Merchante, párvulo libre.
Cecilia Quinteros, párvula libre.
Porroquia de la Piedad.
Pascuala Montenegro, párvula libre.
Catalina Cantero, párvula libre.
Cornelio Aguiar, párvulo libre.
Parroquia de Monserrat.
Maximo Morales, párvulo libre.
Concepcion Pulido, párvula parda.
D. Francisco Conde, 68 años.
Irene Enrriquez, párvula libre.
Sagrario del Sud.
D. Juan Rivero Suero, 23 años.
Parroquia de San Miguel.
Agustin Fernandez, párvulo libre.
D. Juan Ruiz, 76 años.
Parroquia de la Merced.
Da. Carmen Duran, 34 años.
Parroquia de San Nicolas.
Da. Cristina Sepulbeda, 36 años.
San Ignacio.
Un párvulo arrojado.
Hospital general de hombres.
José Maria Romero, 24 años.
José Maria Jimenez, 36 años.
Hospital de mugeres.
Isabel Montes, libre, 60 años.

—

Cartas que existen en el Correo, venidas ayer por el Paquete ingles Cockatrice.

Antonio J. Pacheco
Antonio J. Lopez Lebitte
Antonio J. Diaz Labrador
Antonio de Nieva Pinto
Amaro J Santos Barbosa
Andres Dominguez
Antonio Ferreira Rios
Antonio Yañez
Benito J. Vieira Lemos
Vicente Lauro
Vicente de Silva Darque
Concepcion Acosta
Carlos Maria Huergo
Claudio Moryon
Custodio Ferreira da Silva
Domingo Pereira
Domingo Fonseca Oliveira
Diego Maimo
Fernando Bosch
Francisco J. Dos Santos
Francisco Diaz
Francisco Simoes
Fernando Alfaro
Francisco A. Pamplono
Francisco Beiro
Gutierrez y Figueroa
Gabriel Raja
José Martinez
Joaquin A. Carvalho
José Felix Muñis
José C. Freire.
Jacinto Cárdenas
José Lavalle
José de Sousa Gonzalez
Joaquin Lebitte
José de Sousa Martinez
Juan del Pino
Lázaro Elortondo
Luis A. Pragal
Luis Pinto Figueredo
Martin Regúnaga
Manuel F. Rodao
Manuel Malho
Manuel Ocampo
Manuel Francisco Canedo
Mariano Drago
Martin Pimaga
Manuel L. Cardoso
Manuel J. Mazariegos
Manuel dos Santos Silva
Melchor Romero
Manuel de la Piedra
Maria Luisa Britoni
Nicolas Miabe
Pedro U. Hlvani
Ramon Idoyaga
Sorimo Diaz Continho
Socorro Saravia
Tomas G Zúniga.

—

De Montevideo venidas hayer en los paquetes ROSA y AGUILA SEGUGDA.

—

Antonio Maceda
Antonio Dodero
Antonio Marcenaro
Agustin Pino
Antonio Cambaceres
Augusto Fabier
Antonio Simon
Agustin Vaca
Antonio Berni
Aime Miller
Amadeo y Caprile
Agustin Negrotte
Bruno Pimienta
Bernardina Robles
Bartolome Maglione
Bernardino Fleto
Bortard
Fr Vicente Sanchez
Vicencio Nicolini
Victorio Reynoso
Ciriaco Diaz-Velez
Custodio J. Moreira
Domingo Zorrilla
Domingo de Sousa Pereira
Domenico Boari
Diego Mendoza
Domingo Casero
Eduardo Gonzalez
Eufemia Bedoya
Esteban Achinelli
Francisco Masera
Francisco Dugos
Francisco A. Latorre
Francisco Bora
Francisco Herrero
Francisco Morebite
Francisco Vendrell
Francisca Araucho
Francisco Osares
Felipe Sousa Pinto
Felipe Larroza
Francisco Marti
Francisco Mier
Francisco L. de la Barra
Gregoria Arizaga
Gustaro Jehesme
Giorani Marchi
Gerolamo Garvazzo
Gerónimo Machado
Gervacio Posadas
Gio Cicardi
Ignacio Benavides
Ignacio J. Uranga
Joaquin Idalgo
José Pi
Josefa Peria de Laserna
Josefa Callejas
José Maza
Josefa Albradeño
Jacinta Garcia Susbiela
Jacinta Salces
J. H. Pelgels
José Richaud
Juan Bautista Seguenon
Juan B. Richaud
Juan B. Ansasoy
Juan B. Bentura
Juan B. Cabrioto
Josefa Estigarribia
José Aragues
José de la Cruz
José de Martinez
Juan Bernabel
José Granayo
José Marengo
José Maria Rojas
Juana Gonzalez Gorostizo
José Filipponi
José Viamonte
Josefa Granada
José A. Echavarria
Juan Pargas y Badia
José Maria Zelaya
Juan A. Cortes
Juan P. Cherife
José C. Ararte
Josefa Ramos
Jose Costas
Juan I. Benavides
Juan Figueredo
José Albes da Silva
Juan P. Aramburo
José F. Alvarez
José Erezcano
José R Bernales
Longinotti
Luigi Scuitto
Luca Batcone
Luigi Bonsignore
Luis A. da Silva Guimes
Lino Coton
Luisa Ruiz
Manuel Rios
Maria Costa y Alvarez
Miguel J. Azcuenaga
Manuel M. Carrillo
Magdalena Rivadeneira
Marcos Sastre
Manuel Torres
Miguel Cabrera
Mariano Sarratea
Mercedes Ferreira
Manuel Rodriguez
Manuel F. Canedo
Mariette Mirbeck
Manuel L. Cardoso
Manuel Fontana
Mateo Vidal y Medina
Mariana Lara
Nicasio Tarabal
Norberta Agüero
Norberta Merlo
Nicolasa Gimenez
Nicolo Dodero
Gicolasa Anaya
Narciso Guardiola
Narciso A Martinez
Petrona Ferreira
Poti
Polan
Procolmo
Pantaleon Reale
Pedro J. Vela
Pablo Ortíz
Pedro Sousa
Rufina A. Jordan
Ruperto Azebal
Ramona Mendiburo
Rafaela Lara
Richaud et Dimet
Ramon Bursaco
Rocque
Severo Belvis
Santos Sartorio
Santiago Feir
Frianon
Tomaso Daniloriche
Tadeo Alvarez

ESTADO DE LOS HOSPITAL

DIA 17.

DE HOMBRES.

Entraron	14
Salieron	14
Muertos	3
Existentes	216

DE MUGERES.

Entraron	5
Salieron	0
Muertos	0
Existen	96

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 19.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	121	4		
——Pátrias	118			
Pesos fuertes	7	3½		
——Pátrios	7	1½		
Macuquino la de cordon	7	1		
Cortada	6	6½	6	7
Fondos públicos del 6	45		46	
Acciones de Banco	122			

Cámbio sobre Inglaterra $6\frac{5}{8}$ á $6\frac{7}{8}$.

—

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 18.—Se han vendido, de la clase inferior 28 fanegas á 11 pesos.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 17.

3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Castellanos, 19 peones, Montevideo.
Maria de la C. Rodriguez, 4 hijos y 1 criada, B. O.

DIA 18.

2.ª PUBLICACION

D. José Maria Genzalez, Banda-Oriental.
Prudencio Gonzalez, 1 criado, id.
Rufino Jardin, Mercedes.
Juan Echague, Santa-Fé.
Euliguio V. Zamudio, Montevideo.
Telesforo Lozada, Córdoba.
Federico Campbill, 4 peones, Entre-Rios.
Manuel C. Lareu, 1 hijo, Montevideo.
Pedro Bernal, Banda-Oriental.
Julia Castillo, 2 hijas, Salto.
Nicolas Martinez Fontes, Banda-Oriental.
Quintin Goytia, Montevideo.
Domingo Moreyra, Salto.
Antonio Macedo, San Borjas.
Fernando Oros, con arria, San Juan.

DIA 19.

1.ª PUBLICACION.

D. José Maria Gonzalez, Banda-Oriental.
Pedro Gonzalez, 1 criado, id.
José Maria Castellanos, Montevideo.
Alejandro Mauchou, id.
Toribio Juncos, con tropa de carretas, despachada por D. José M. Agote con 18 peones, Córdoba.
Juan José Sabalos, id.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta inglesa *Reform*, de Málaga en 55 dias, consignada á L. zica y hermanos. Ha sido puesta en cuarentena.

BUQUES A LA CARGA.

Passage for Habana.

THE fast sailing coppered and copper fastened Brig TALISMAN, B McNear master, will sail for the above port in 8 or 10 days, and can accommodate several passengers for passage. Apply to the captain at Mres. WELL's, calle 25 de Mayo, or to the consignees

DORR, REINCKE & LEES,
No. 28 calle de la Paz.

18—3s

Para Montevideo

EL paquete AGUILA SEGUDA, dará la vela el Lunes 22 del corriente á las 4 sin falta los Señores que gusten cargar ó tomar pasage para lo que tiene las mejores comodidades, ☞ se ha construido la cámara de nuevo, y tiene su registro abierto para todo se ocurrirá á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Raconquista núm 93, *ó á su Capitan* MANUEL SORIANO, calle del Parque núm. 32.

SE FLETA O SE CONTRATA.

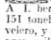

Para cualquier puerto donde la bandera es admitida. El muy superior construdo en Liverpool A 1. bergantin goleta ingles BETSEY HALL, de porte de 151 toneladas, su capitan JUAN COAKER. Es buque muy velero, y en todos respectos de primera clase, y está pronto para reibir carga. Para pormenores ocúrrase al capitan Coaker, en la posada de Hunt, ó á los consignatarios los Sres. BROWNELL, STEGMANN y Ca, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos.
19 10s Calle de la Piedad No, 102.

Para Soriano y Mercedes.

La goleta nacional ANITA, saldrá para dichos puntos en todá la semana presente. Recibe carga y pasageros. El que se interése por una ú otra cosa ocurra al hueco de maderas de D. Carlos Galeano, en la Alameda, que alli encontrará con quien tratar.

18—4s

Para Rio Janeiro.

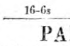

SALDRA precisamente en fuerza de contrata, el martes próximo 23 del corriente, la famosa y mui velera polacra sarda LIVIETTA, capitan P. A. Michelini, admite solamente unas 20 toneladas de carga; tiene ademas escelentes comodidades para pasageros: para unos y otros particulares, ocúrrase á sus consignatarios

JUSTO RISSO, y Ca.
Calle de la Plata, núm. 131.

16-6s

PARA MONTEVIDEO.

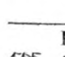

Saldrá el Sabado 20 á las 4 de la tarde la goleta paquete ADELAIDA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores oomodidades) pueden verse con sus consignatarios.

J. y S. LYONS, Piedad 91,
ó á st capitan—AGUSTIN BISSO.

16 4s

FOR LIVERPOOL.

THE first class British Brig, HANNAH, 183 tons James Barrell Master.

Has considerable part of her cargo engaged, and going on board, and will be dispatched without delay. For Freight or passage, apply to the Master or to the consignees.

PARLANE MACALISTER Y Ca.
62 calle de la Plata.

24—8s

PARA PAISANDÚ.

SALDRA en toda la presente semana, la balandra CIPRIANA. Para carga y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) ecurran á la calle de la Reconquista núm. 159:

15. 3p.

FOR LIVERPOOL.

THE fine fast sailing A. 1. british buitt brig SPENSER, captain Wilson, 250 Tons burthen has always landed her cargoes in excellent order and having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch.—For terms of freight or passage (having most superior accomodation) apply to her consignees.

RENNIE MACFARLANE Y Ca.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 20 Y ULTIMA DE LA 5. TEMPORADA.

El Jueves 18 *de Diciembre de* 1834.

Se representará á beneficio del *Sr. Juan Casacuberta*, un dráma nuevo del célebre *Haitiano, Alejandro Dumas*, en cinco actos, titulado :—

EL ANTONINO.

Y traducido recientemente al castellano por *D. Rafae Minvielle.*

Concluido el dráma, el beneficiado y su esposa cantarán como aficionados la favorita TIRANA, composicion del profesor *D. Pablo Rosquellas*—"El que sin amores vive" finalizando todo con un divertido sainete titulado—

A PICARO, PICARO Y MEDIO.

Los pormenores se detallarán en los anuncios que oportunamente deben repartirse

El Martes 23 *de Diciembre de* 1834.

A consecuencia de haber llegado á esta capital los Sres. Vacani con la Sra. Elisa Piacentini de Vacani, el director y empresario del teatro creyó de su deber, en atencion á las relaciones de su antiguo conocimiento y amistad con los mencionados Sres., pasar á visitarlos como de hecho lo verificó, ofreciéndoles su compañia y casa, para si se decidian á trabajar.

En efecto, hoy tiene la satisfaccion de anunciar á este respetable público que resuelto el Sr. *Vacani* (Padre) á presentarse en la escena con la Sra. *Elisa Piacentini de Vacani* ha dispuesto en beneficio suyo la siguiente funcion.

Despues de la sinfonia se representará la comedia de costumbres del célebre Picard, y versificada en castellano por el literato D José Maria Carnerero en tres actos, titulada—

Lo que son los parientes.

Concluido el primer acto, el Sr. Vacani, cantará la favorita aria del *Maestro de Capilla* á pedimento de varios Sres. aficionados liricos. Música del maestro *Radicati.*

En el intermedio del segundo al tercero, ejecutará el mismo Sr. Vacani, acompañado de la Sra. Elisa el gran Dueto de la opera *El puesto abandonado* música del célebre Moscadante, y finalizado el tercer acto la Sra. Elisa cantará una hermosa aria de la Opera el Castillo de Renenvoul, del Maestro Donizzete.

Cerrará la Funcion un gracioso fin de fiesta.

La Sra. *Elisa Piaccateni de Vacani*, espera que al presentarse por primera vez en el proscenio de Buenos Aires, su generoso é ilustrado público, le dispensará su benevolencia acostumbrada.

Precios con permiso de la superioridad.... { Palcos 15 pesos. Lunetas 3 id. Cazuela 3 id. Entrada 2 id.

NOTA:—Para los Sres abonados es invariable la alteracion que el beneficiado ha recabado de la autoridad, pues asi lo prometió en el manifiesto publicado con este objeto, en la primera emporada del presente año. A las 8 y media.

CIRCO OLIMPICO.

5.ª Funcion de la 4.ª Temporada.

ULTIMA NOCHE DEL GRANDE ESPECTACULO DE

LA BATALLA DE MONTERAU.

En la que se representarán varias nuevas escenas y se introducirán por primera vez, dos piezas de artilleria. Habrá una escena en que los prisioneros Prusos se ven desfilar, y muchas otras mejoras que se han hecho despues de la última representacion. En esta ocacion el Circo estará decorado con mucho esplendor.

EL DOMINGO 21 DE DICIEMBRE.

La funcion dará principio con el Gran Baile Pantomímico y Ecuestre, composicion del Sr. Caton, y sacado de *Napoleon y sus conteporaneos*, titulado :

LA BATALLA
DE MONTERAU,
[*Ganada por Napoleon en* 1814.]

En esta batalla entran 19 caballos y tropa de infanteria y la mayor parte de los caballos saltan del circo encima del teatro, habiéndose hecho para este fin un tablado nuevo.

FRANCESES.

Personages.	*Actores.*
Napoleon	Un aficionado
El Duque de Bellune	Sr. Laforest.
Un General	Sr Smith.
Un Oficial	Sra. Smith.
Dos vivanderas	Sras. Caton y Enriqueta.

OFICIALES DE CABALLERIA E INFANTERIA PRUSIANOS. El General Schwarzemberg....Sr. Soares Oficiales y soldados de infanteria y caballeria—Banda militar—Artilleros—Estado Mayor de ambas clases.

Este Bayle será distribuido en dos actos. El primero representa el campo de batalla en el cual hay varios soldados heridos y otros que descansan las vivanderas les dán socorro. Llegan algunos oficiales y soldados y se divierten y baylan un momento: son interrumpidos por la llegada de Napoleon, quien ordena un nuevo ataque para lo que dá sus disposiciones.

Acto II—Batalla reñida : manda Napoleon poner dos cañones en una colina y el mismo dá fuego, y caen algunos alrededor: este se retira y entra la caballeria : la infanteria se defiende : entra la caballeria francesa, y la caballeria prusiana es derrotada. Un oficial frances que vé su bandera en peligro, salta al proscenio á caballo y salva su pabellon : un prusiano á caballo sigue. Entran en el circo el Sr. Laforest y el Sr. Smith, y se ejecutrá la interesante escena titulada ;

El Lancero Frances defendiendo su Bandera :

acabará este entregando la bandera á los pies de Napoleon, y ahí mismo muere—Acabará el Baile con UNA GRANDE MARCHA por toda la tropa de caballeria é infanteria, y Generales, Napoleon, y toda la banda militar.

(Intermedio)

II.

El Señor La-Forest introducirá su hermoso caballo Selim, el que ejecutará muchas pruebas de sagacidad, concluyendo con saltar por encima de otro caballo.

III.

VOLTEO POR ALTO Y BAJO

en el que tomarán parte tres niños hijos del pais, quienes ejecutarán un gran número de pruebas de agilidad y destreza.

IV.

Terminará la funcion con la graciosisima escena del

ROPERO VOLANTE.

ó

DIVERSION DE LOS PAISANOS

☞Precios y todo lo demas de costumbre.

A las 8.

LIBROS,

QUE SE HALLAN EN LA LIBRERIA, CALLE DE LA RECONQUISTA No. 72.

COMPENDIO de las vidas de los Filósofos Antiguos, por Fenelon, traducido por J. J. de Mora : Memorias de la revolucion de Méjico, por Robinson, traducida por J J. de Mora : Almacen de frutos literarios, por Gándara : El Antenor, por D. Pedro Montengon : El último Mohicano, novela americana : Los Erúditos á la violeta, ó curso completo de todas las ciencias, por Cadalso : Orígen, progreso y perfeccion de las Artes, con 150 estampas : Compendio de la historia de los Estados Unidos de América, puesto en castellano por un indio de la ciudad de la Paz : Historia de las Cruzadas : Lecciones de Retórica, por el Licenciado D. Fernando Valero : Obras de Feijó : Historia del Paraguay, por Lozano : Teatro de los Dioses de la gentilidad, por el P. Baltasar Victoria : Exámen de los delitos de infidelidad á la Patria, imputados, &c. : Diario de Sesiones del Congreso General Constituyente, 1.º y 2.º tomo: La Gaceta de Buenos Aires, del año 1810: Lecciones de Medicina legal y forense, por Orfila : Instituciones del Derecho real de España, por el Dr. Alvarez, adicionadas y publicadas en Buenos Aires, por el Dr. D. Dalmacio Velez : Cartas del Conde de Chesterfield á su hijo, traducidas del ingles por el general D. Tomas Iriarte : Los Consuelos, poesias de D. Estevan Echeverria : Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires, y el Tucuman, por el Dr. D. Gregorio Funes: Ensayo sobre las garantias individuales, que reclama el estado actual de la sociedad, traducido por el Dr. D. Gregorio Funes : Manual de Derecho Parlamentario, por Jefferson : Prontuario de Práctica forense, por el Dr. D. Manuel Antonio Castro : Historia del Comercio y navegacion de los antiguos, por Huet : Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias, para ilustrar las historias de Raynal y Robertson, por el Abate Nuix : Relacion de la destruccion de las Indias Occidentales, por D. Fr. Bartólomé de las Cásas : Ensayo imparcial sobre el Gobierno de Fernando VII : Viage á la América Meridional, por D. Jorge Juan : Espectáculo de la Naturaleza, por Pluche : Fábulas de La Fontaine en verso castellano : Historia Crítica de la Inquisicion de España, por Llorente : Derecho Público, por M. Domat : El Sábio en la Soledad : Manual de las Madres : Diccionario de Medicina y Cirujía : Compendio de Clínica Médica, por Martinet : Dioscórides, comentado por el Dr. Laguna : El Príncipe de Maquiavelo, comentado por Napoleon : Arte explicado y Gramático perfecto : Diccionario de los Concilios : Compendio histórico de la Santa Biblia, hermosa edicion, con láminas : Consideraciones y convencimientos fundamentales de las verdades de la Religion : Los Apologistas involuntarios de la Religion : Sermones del P. Eliseo, traducidos del frances, por Dupont : El Concilio de Trento en castellano, por Ayala : Molina, de la Oracion : Arbiol, Desengaños místicos.

LIBROS EN FRANCES.

Los leones de Paris, y los tigres de Londres, novela : Mr. Danvers, ó Decir y hacer : Viage al Brasil por Koster, con láminas iluminadas : Manual de Anatomia Descriptiva por Bayle : Nociones elementales de Aritmética, Geometria, Mecánica, Fisica, Dibujo, Perspectiva y Arquitectura, por Jeyssede : Cartas á Emilia sobre la Mitologia : Obras completas de Regnard, con advertencias y notas sobre cada pieza, por M. Garnier hermosa edicion adornada con láminas finas y el retrato de Regnard : Obras completas de Boileau, con comentarios, y notas del mismo Boileau : Obras escogidas de Pedro y Tomas Corneille : Obras de Juan Bautista Rousseau, buena edicion, con láminas : Poesias de Juan Jacobo Rousseau, escelente edicion adornada con hermosas láminas : Elogios de Tíbulo, traducidas por Mirabeau, con el texto al frente, seguidas de una version francesa de varios poemas cortos y episodios interesantes, con láminas finas : Diccionario de la Fábula, por Chompré. Las comedias de Terencio, traducidas por madama Dacier : Táctica de las Asambleas Legislativas, por Bentham, y Tratado de los sofismas políticos por el mismo : Aritmética de Delile : El nuevo sobrino, ó gramática de la lengua española, reducida á 23 lecciones, por Martinez : Historia de la América, por Robertson : Sistema del mundo, y Mecánica celeste, por Laplace : La Imaginacion, poema de Delille, hermosa impresion y encuadernacion : Las Geórgicas de Virgilio, traducidas por Delille.

LIBROS EN ITALIANO.

Il Petrarcha, con l'espositione de Alessantro Vellotello : Orlando furioso, di Lodovico Ariosto : La Gierusalemme Liberata, li Torquato Tasso : Saggio sopra il Libro de Gioble, sécondo la nuova versione fatta su l'Ebreo : Parafrasi poetica dei Cantici Profetici.

DICCIONARIOS Y GRAMATICAS DE VARIOS IDIOMAS.

Diccionario Universal latino español, por D. Manuel Valbuena : Diccionario greco-latino : Nuevo Diccionario español-ingles, é ingles-español, por Neuman : Diccionario manual de voces necesarias para el trato comun en las cinco lenguas, española, italiana, francesa, inglesa, y latina : Diccionario portatil italiano frances por Hamoniere : Diccionario frances-español, y español-frances por Taboada, y Trapany : Diccionario de bolsillo de la lengua francesa, por Lanneau : Nuevo Diccionario portatil de las lenguas francesa y portuguesa, por Constancio : Diccionario frances-ingles de pronunciacion : Diccionario ingles en miniatura, por Johnson : Nueva y completa gramática inglesa por asey : Gramática inglesa por Connelly : Gramáca francesa para los portugueses, por Hanconiere: Gramática francesa de Chautreau : Gramática francesa é italiana de Veneroni.

☞ Se cambian por otros libros cualesquiera de las obras anunciadas, y otras muchas que hai en dicha libreria : y se compran toda clase de libros viejos y nuevos, en cualquiera idioma, siendo obras completas. 19

Se vende,

UN esclavo de todo servicio de campo, barraca y saladero; el que se dará por mucho menos de su valor. Si hubiese alguna persona que se interesase por él ocurra á la calle de la Plata No. 214.

19—3p.

Cosmorama.

CALLE DE POTOSI No. 97.

EL 13 del corriente mudó de vistas, y son : el terrible combate de Navarino entre Ingleses, Franceses y Rusos combinados, contra las escuadras reunidas Turca, Egipcia y Tunesina : el monte Capitolino en Roma : la ciudad de Alicante y su castillo de Santa Bárbara : la entrada del Rio Janeiro : el campo de Marte y obelisco del Conde de Romantzoff, con la fachada del Teatro de mármol en San Petersburgo ; y la ciudad de Zaragoza. 13

Aviso de la Sociedad

DE BENEFICENCIA.

LA persona que quiera ir de Preceptora á la Escuela de Lujan, dando informes de su buena conducta y aptitudes puede ocurrir á la casa de la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, calle del Perú No. 110.

19—6p.

50 PESOS

DE GRATIFICACION.

AL que presente en la calle de Cangallo número 168 un caballo bajo con pintas blancas en el cuerpo, y cabos negros, que se ha desaparecido ayer de la puerta de una casa, ensillado con silla nueva inglesa, y riendas blancas.

19—3p.

RIFA,

Interesante á los amigos de la pintura.

SE rifa en Montevideo, con superior permiso, un hermoso y elegante Cuadro pintado al Oleo representando el *Fudor*, valuado en la cantidad de 400 pesos fuertes. Dicho cuadro tiene de alto 2 varas y 2 tercias, y una y tres cuartas y media de ancho, con un marco dorado de una cuarta de ancho. Estan encargados de la venta de los boletos los Secretarios de las Salas de Comercio al precio de dos pesos fuertes ó su equivalente en moneda corriente, advirtiendo que tanto en los periódicos de esta Capital como por los de Montevideo se dará aviso del número que le hubiese tocado en suerte, como tambien que el propietario de dicho Cuadro se compromete á ponerlo á su costa en esta en caso que tocase en suerte en alguno de los boletos que se vendiesen aquí. Buenos Aires, 19 de Diciembre.

19—3s

Aviso de la Policía.

HABIENDO pasado el Presidente de Serenos una nota al Gefe de Policia, en que daba cuenta con una relacion de las personas que se negaban á satisfacer la cuota señalada por la ley para el sosten de la institucion de serenos decretó en ella lo que sigue ; que se pone en el conocimiento del público

Sorprendido el Gefe del Departamento del presente parte, y dudando aun de que halla un solo habitante que se resista al cumplimiento de una ley, que despues de tener en si la irresistible fuerza de un mandato legal ; tiene ademas aquel inperio que dá el interes comun ; autoriza al comisario D. Manuel Insua para que en el término de 48 horas se apersone en las casas de la adjunta relacion que se han resistido á pagar la contribucion de sereno, á los que siendo cierta la resistencia les impondrá de este decreto, y les hará pagar en el acto lo que les corresponda por un mes, dándoles un recibo provisional ; y en el caso de resistencia ó escusa los conducirá á la Carcel de Deudores sin consideracion alguna.

EN LA IMPRENTA ARGENTINA *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á....16 *ps*
Catones, docena á.................. 9 "
Cartillas, gruesa á..................12 "
Las Siete Palabras id..............20 "
Vida de Santa Genoveva, ejemplar... 2 "
Mi Libro, ejemplar........... 2 *ps.* 4 *rs.*
Novenas de San Antonio, docena.... 4 *ps.*
———— *de Santa Lucía,*...*id*...... 2 "
———— *de la Virgen del Rosario id.* 5 "
Trisagio Seráfico á la SS. Trinidad id. 4 "
Ejercicio Cotidiano, id..............20 "
Tablas para aprender á contar, doc.ª.. 1 "
Grámatica, docena á.................15 "
Catecismo de la Doctrina, docena á.... 4 "
Catecismo añadido, docena á........ 6 "
Catecismo de Geografia, docena á....18 "
Catecismo de Moral, docena á........18 "
Manual de Agricultura, ejemplar á... 2 "
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, 1 4*rs.*

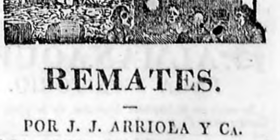

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

El Lunes 22 del corriente, á las 11 de la mañana, en la esquina de provision calle del Perú, pasado el No. 132, se rematará todo su contenido que consiste de una porcion de articulos de comestibles y bebidas, alguna loza, vasos, yerba mate y otras varias especies relativas, y tambien el armazon y mostrador nuevos y algunos muebles de la casa &c.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Alameda.

El Miércoles 24 del corriente se rematarán á la mejor postura todos los útiles salvados de la Goleta Dos Amigos que naufragó en la playa cerca el arroyo de Maldonado, la armatura, amarras, anclote, calabrote, bombas, cabrestante y otras varias cosas tambien salvadas. A las 11.

AVISOS.

Mudanza.

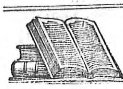

LA LIBRERIA de la calle de la Reconquista núm. 54 se ha mudado al núm. 72 de la misma calle, y en la misma acera. 18—4s

Aviso.

SE vende una criada sana, y sin vicios, el que se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral No. 107, donde hallará con quien tratar. 18—3p

Caballos.

En la tarde del 17 se dispararon dos del rio, uno colorado y el otro rosillo patas blancas, herrado en las cuatro patas. El que los hubiese atajado ó al menos diese razon del rosillo en la oficina de D. Luis Castañaga será gratificado.

18 3p

Se ha huido.

Una criada llamada Rosa, de nacion conga, bajita y delgada, de una edad avanzada, cara larga con algunas barbas; va vestida con un trage de zaraza casi blanco, pañuelo negro de algodon usado, zapato de cuero con orejitas; siempre lleva la cabeza atada. Quien la entregue calle del Tacuarí No. 135, será gratificado, cuando se huye suele tomar el campo.

18—3p

Aviso.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Màquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *màquinas, prensas, bombas, atahonas* &.—Igualmente para toda obra de torneo y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 263 calle del Perú, pueden con la vista de la *máquina de vapor*, que allí acaba de colocar; satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tiene para la fundicion, y para, (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que le traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. 18—15s

Para Córdoba.

Saldrá el Miércoles 24 del corriente, una galera de mucha comodidad, admite hasta tres pasageros. Los Sres que gusten tomar asiento ocurran á la calle de Cangallo número 104.

17 3p

A las Señoras.

SE previene á las Señoras, y el público en general, que el depósito de flores de plumas, situado calle de Potosí N. 26, se ha trasladado á la calle de la Plata N. 61, en los altos, media cuadra de la plaza de la Victoria.

Se encuentran en dicha casa guarniciones de flores para vestido de baile, penachos; ramos para floreros, guirnaldas á la última moda, y en fin flores color del pelo rubio, castañas &c.

Se recibirá tambien encargos, que se ejecutarán conforme al gusto de las personas, y á un precio mui equitativo.

17—3p.

Interesante.

SE vende un terreno al otro lado del puente de la Restauracion ó Barracas, propio para quinta saladero ú otro negocio, por la mucha poblacion, tiene dos cuadras de fondo y cuadra y media de frente, el todo bajo de sanja la que está en buen estado, y se dá por el infimo precio de tres mil pesos moneda corriente: para tratar ocurran calle del Parque número 15. 17-3p.

SE vende una criada joven, sabe cocinar y planchar de liso. La persona que se interese en su compra puede ocurrir al núm. 144 calle de la Catedral.

11—3p.

Interesante.

SE vende un cuarto de tierra con algunos árboles frutales pozo de valde, tiene el frente á la calle del Cerrito, y el fondo á la plaza del Parque. El que se interese por él ocurra á la calle del Parque núm. 218 que encontrará con quien tratar.

16-3s.

Bebidas y otros artículos.

Cerveza inglesa superior
Coñac legítimo id.
Ginebra id.
Vino de Oporto del mas superior
Vinagre en medias pipas
Azucar de pilon refinada
Té, bohea y souchong

En el martillo de José Perez y Ca., calle de la Catedral número 72. 16-10s.

☞ALMANAQUE, PARA ESCRITORIO.

Se vende en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio núm. 37

Villar.

SE vende uno que tiene mui poco uso, con todo lo necesario para su servicio. Calle de la Plata núm. 288 darán razon. 16—3p.

Se vende,

Sea para el campo ó la ciudad.

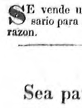

UNA criada de un servicio general, pues entiende de cocina, costura, cuidar el aseo de una casa, lava regularmente, y sabe planchar de liso. Para tratar ocurran calle de Corrientes núm. 62.

16—3s.

Sanguijuelas.

LAS hai mui buenas y recien llegadas, en la barberia sita bajo los altos de Escalada núm. 28: se venden por mayor y menor á precios equitativos.

16—3p.

Aviso de la Policía.

SE halla en poder del Gefe de este Departamento una carta que ha sido encontrada en la calle y tal vez puede interesar á su título: este es,—*A la Sra. Da. Salomé Uriarte.* La persona que se considere con derecho á ella, puede personarse que le será entregada.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1834.

To Let.

THREE very convenient rooms for Trades-men with a small family, one on the Street and the other two inside Calle de las Piedras No. 96. Apply at No. 154 calle de la Biblioteca. 13—3p

Para Córdoba.

CARGA sin falta alguna el MIERCOLES ó JUEVES 18 de la semana corriente, la tropa de carretas tucumana de Don Manuel Serna, perfectamente equipada. Los señores que gusten cargar, como ir de pasage podrán tratar con su apoderado

MANUEL I. MOLINA,

5—3s *Calle de la Esmeralda No. 34.*

Se vende ó se cambia.

UNA casa calle de Balcarce núm. 222 propia para almacen ó pulperia; tiene seis piezas, corredor, pozo de balde y lugar, con 30 varas de frente y 35 de fondo, antes de llegar á la Residencia, una y media cuadra: en la misma darán razon.

15—6p.

Se vende

LA zumaca nacional PAZ ARGENTINA, para tratar acúdase á su dueño calle de la Plata número 70.

15-15s.

Ojo.

En la calle de la Paz, casa núm. 160 se alquilan tres piezas mui decentes propias como para hombres solos y que deseen vivir con decoro y comodidad.

15-3p.

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones y que su leche sea de dos á cuatro meses. Siendo asi, puede ocurrir á la calle de la Plata núm. 64, ó á la de Venezuela núm. 83.

15-1p.

Se vende

EN la calle de Potosí número 30 una corta partida de semilla de alfalfa. 15-3p.

Gratificacion.

SE dará una buena, al que entregue una cadena con sellos de oro, que se perdió ayer á la tarde, envuelta en un papel, no se sabe con certeza el lugar donde se ha perdido, por ir el dueño de paseo á caballo, y estuvo en varias partes. El que la haya encontrado, sírvase entregarla, calle de Suipacha núm. 49 y 51, casa conocida por la esquina de Terrada.

15-3p.

Venta de un piano.

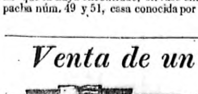

EN la calle de México número 111 se vende un piano perpendicular del maestro Stodart, última construccion, y de excelentes voces. Quien se interese en su compra ocurra á dicha casa, que allí hallará con quien tratar.

15-6p.

Un aspirante al trabajo.

EL que necesite una persona inteligente para hacerse cargo de una estancia, ó quiera interesarse con un corto principal en un establecimiento de esta clase, formando sociedad con el que avisa, puede dejar su direccion y número de su casa en esta imprenta, seguro de ser correspondido.

15-3p.

Gratificacion.

LA persona que hubiese encontrado una espuela de plata que se perdió la tarde del 14 del corriente en la calle del Sr. Brown, que vá de Santa Lucía al rio, y la entregue en la calle de Belgrano número 55 recibirá una buena gratificacion ó el valor de ella.

15-3p.

Notice.

The captain or consignees of the American Brig "DANTE," *will not be responsible for any debts contracted by the crew, of the said Brig.* 15—3s

Aviso.

EN la calle del Perú núm. 250, se vende un piano, el que lo quiera comprar, ocurra al número indicado, que encontrará conquien tratar. 15 3s

Aviso.

SE vende un criado de mui buenas cualidades, sin vicios ni enfermedad conocida, cuya edad es de 28 años, es para todo servicio: el precio 225 pesos plata, quien lo necesite ocurra á la casa del lado de la Aduana, donde encontrará con quien tratar. 15-3p.

Harina superior PARA REEMBARCO.

SE vende en casa de GROGAN Y PLEASANTS, calle de la Universidad número 150. 13—8s.

Ojo.

SE han robado hoi de la puerta de la casa calle del 25 de Mayo, n. 26 un caballo tordillo plateado, con herraduras en las manos, ensillado con recado nuevo, estrivos de plata, cabezadas con pasadores de lo mismo, y freno con copas de id. El que lo entregue en la espresada casa será gratificado.

15-3s.

Ojo á la conveniencia.

PARA CORDABA

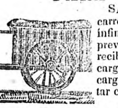

SALDRA la acreditada tropa de carretas de D. Toribio Juncos, por el infimo precio de 20 pesos carreta, con prevencion que el todo de los fletes se recibirán en el destino: el dia de la cargada lo designarán los que gusten cargar en ella, para lo que podrán tratar con el apoderado que subscribe.

JOSE MARIA AGOTE,

Esmeralda 22. 15-3p.

Para Santiago, Tucuman, y Salta.

LA mui acreditada tropa de carretas de D. Francisco Pereira, tiene la mayor parte de su cargamento listo y saldrá sin falta del 25 al 30 del presente mes Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de la Florida, núm. 76.

15-p3.

AVISO A LOS LITERATOS.

NOTA de los libros en castellano venidos en el bergantin ingles *María Cecilia*, y se venden en la libreria conocida por de OCANTOS, calle de Potosí No. 39.

JURISPRUDENCIA.

Tapia, práctica criminal—Id. Recurso de Fuerza—Id. Tratado de Jurisprudencia Mercantil—Asso, instituciones del Derecho Civil de Castilla—Novísima Recopilacion de las LL.—Foderé, tratado de la medicina legal.

MEDICINA.

Maigrier, nuevas demostraciones de partos con láminas—Capurron, curso teórico de partos—Id. enfermedades de niños—Id. de mugeres—Bichat, investigaciones filosóficas sobre la vida, y la muerte—Id. Anatomia General—Id. Tratado de las Membranas—Vinel, compendio de la Nosografia filosófica—Id. tratado de la mania—Alibert, nuevos elementos de Terapeútica, y materia médica—Id. tratado de las fiebres perniciosas—Plenk, tratado de las enfermedades cutáneas—Richerand, Nosografia y Terapeútica Quirúrgica—Boyer, enfermedades de huesos—Thenard, lecciones elementales de química—Orfila, elementos de química—Cruveilhier, ensayos de la anatomia patológica en general—Magendie, compendio elemental de Fisiologia.

LITERATURA Y OTRAS VARIAS OBRAS.

Almeida, armonia de la razon y de la religion—Id. recreaciones filosóficas y cartas—Hermosilla, la Iliada de Homero—Huerta, sinónimos de la lengua castellana—Cartas de Cabarrus—Secretos raros de artes y oficios—Chateaubriand, génio del cristianismo—Obras de Moratin por la Real Academia de la historia, con láminas—Atlas de la Lage escrito por el Conde las Casas, y traducida al castellano—Altieri, elementos de filosofia—Lugdunense, instituciones filosóficas—Ovidio Nason—Calepino de Salas—Heredia, tesauro de Requejo—Epístolas de Ciceron—Virgilio Maron con notas—Quinto Curcio—Cornelio Nepote—Chantreau, gramática francesa—Casey, id. inglesa—Arte de trabajar en carton toda clase de obras con láminas—Manual del Pastelero, Confitero, &c.—El perfecto Licorista, ó Arte de destilar—Poesias de Arriaza—Id. de Iglesias—Id. de Quevedo—Id. de Quintana—Cuvier, historia natural de los animales—Viages de Antenor—Plutarco, vida de barones ilustres traducida por Romanillo—Don Quijote de la Mancha con láminas—Ercilla, la Araucana—Arnaud, recreaciones del hombre sensible—Diccionario de la lengua castellana—El Donado hablador, ó mozo de muchos amos—Insurreccion de los griegos contra los turcos—Diccionario de Geografia Universal.

NOVELAS PRECIOSAS.

Las tardes de la Granja: Oscar y Armanda: Diaz en el campo: Corina en Italia: La familia de Vieland: El sitio de la Rochela: Matilde, ó memoria de las cruzadas con láminas: Viages de Enrique Wanton: La Estela y Vida de Florian: Orosman y Zora: El Castillo de Kenilworth: Herman y Dorotea: El Sello, ó el término del infortunio: El Héroe de Abisinia: El Valdemaro: Voz de la Naturaleza: Plácido y Blanca, ó las Batuecas: Amelia, ó los desgraciados efectos de la extremada sensibilidad: Elina Virginia: Isabel, ó los desterrados en Siberia: Clara Harlowe: Maria y Fedos: Adrian y Estefania: Los Sibaritas: Consejos á mi hija con láminas: El Cementerio de la Magdalena: Ricardo y Sofia: Alejo, ó la casita en los bosques: Historia de John Moore: Los dos Robinsones, ó aventuras de Carlos y Fany: Luisa, ó la Cabaña en el Valle: El Renegado: El Solitario: El Sepulcro: Anita y el pícaro de opinion: La extrangera ó la muger misteriosa: Amor y Religion, ó la jóven griega: La Filósofa en el Tajo: Adelina, ó la Abadia en la Selva: Cecilia, ó el Padre y la hija: Dammville y Feliza: Campe, Eufemia ó la muger instruida: Blanchard, escuela de costumbres: Montengon: El Eusebio: Carolina de Sichtfield: Historia de la Monja Alferez: La hija de las olas: Irene y Clara: Walter Scott: Ivanhoe: Id. Quintin Durward: El Talisman, ó Ricardo en Palestina: Matilde de Rokeby: Mr. Botte: El nuevo Robinson con láminas: Lorimon, ó el hombre segun es: La Eponina: La seduccion y la virtud, ó Rodrigo y Paulina: Almacen de los niños: El viajador sensible: Amor, Misterio y Expiacion: Juanita ó la Inclusera generosa: Las madres rivales: La Urna sangrienta: La Malvina: El Hombre invisible: El Corsario: El Lento: La Mágica Blanca. 13—3p

Aviso.

UN baul que contiene efectos, y una marca á fuego, fueron entregados y recibidos por equivocacion á bordo de la balandra ROSARIO, al descargar y entregar á sus dueños la carga que iba á flete, resultó demas estas dos prendas: se han traido y están en la calle del Perú No. 243; se entregarán á su legítimo dueño, dando una noticia cierta de lo que contiene el baul, y la forma de la marca á fuego. 13—3s

A los plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 14, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato.

13 3s

Se vende.

UNA criada llamada Benita, de 24 á 25 años de edad, sana y de buen servicio; sabe cocinar, lavar y planchar muy bien, y se dá en la cantidad de un mil doscientos cincuenta pesos moneda corriente. Para tratar ocurran calle de Potosí No. 29 frente San Francisco. 13 3p

Aviso.

SE previene al público que ni el capitan ni los consignatarios de la goleta Americana E. DORSEY, serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. 13—3s

Calesa.

Hay á venta una por un precio muy bajo en la casa número 74 calle de la Catedral.

13 6s

Peinetitas.

DE talco para rulos se hallarán por docenas de las mejores que hay en la plaza, calle de la Reconquista numero 44.

13 3p

Aviso

Se alquila una casa de bastante comodidad con siete piezas, dos patios, corral &c., sita en la calle de Belgrano No. 326. En la velería contigua se encontrará con quien tratar. 13 3s

Leche de burra.

Se halla de venta en la calle de la Paz No. 228, del convento de la Merced cuatro cuadras y media para el Retiro frente la casa del Dr. D. Roque Saenz Peña; donde la hallarán desde las cinco de la mañana hasta las nueve.

13 3p

Se vende, porque él QUIERE.

UN negro zambo, como de 25 años de edad, sin vicio alguno conocido, en la cantidad de 250 pesos plata, ó su equivalente en papel. Quien quisiere comprarlo ocurra á la calle de la Plata núm. 81.

13—3p

Se alquila,

UNA hermosa casa propia para comercio, sita en la calle de Belgrano No. 105, que habitan los Sres. Rodriguez y Ca.: á la misma calle No. 40 pueden dirijirse á tratar. 12 8s

Se vende.

UN hermoso armazon de vidriera y mostrador, muy bueno para confiteria, zapateria, y se dará á precio muy acomodado: ocúrrase á la calle de Maypú No. 59. 12 5p

Se vende,

UNA criada morena, en la cantidad de doscientos treinta pesos plata ó su equivalente en papel moneda, los que se interesen por ella pueden ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 269 en donde viven sus amos: se advierte que es buena cocinera lavandera. 12 8p

Aviso

A los Señores Dueños de casas.

LOS que necesiten ocupar unos maestros de albañilería podrán ocurrir á la calle de Maipú núm. 92, que serán servidos con equidad, prontitud y esmero; y serán responsables á su trabajo. 10—6p.

Papel pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral No. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro, tiene un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, Friso, Corniza y Canasta de flores

Tambien se empapela y se pintan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos. 5 15p

A los aficionados

A LA BUENA CERVEZA DE LA FA*brica tras de la Recoleta.*

ERNESTO KLAPPENBACH, DIEHL y Ca., tienen el honor de anunciar al público que acaban de formar sociedad para el establecimiento de una fábrica de cerveza, que garanten será de la mejor calidad; á cuyo efecto han abierto un depósito en los sótanos de la casa de la *Gaceta Mercantil*, para los Sres. que gusten favorecerlos con sus órdenes. En el zaguan de esta imprenta se hallará un buzon, donde se servirán, las personas que deseen ocuparlos, echar sus órdenes que serán puntualmente ejecutadas, á los precios siguientes—

Los barriles de 20 á 100 botellas á razon de 4 rs. botella.

Tambien se reciben órdenes en el almacen de cueros en la calle de la Piedad No. 110. 1 30s

Aviso.

A los almaceneros, zapateros y particulares.

HAY de venta en la calle de Maipú núm. 76, betun ingles en tarros de 3 menas núm. 30—
Alpiste recien llegado de Europa
Anis superior en grano,
Almendras sin cascara,
Papel destrasa superior marca mayor,
Gomalaca, purificada,
Albayalde en pilones chiquitos superior,
Cigarros habanos en cajones de á mil,
Verdadero macuba en botellas,
Ginebron,
Sanguijuelas las mejores.

☞Tambien se vende leche de burras, recien paridas.

2 15s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.